

Ecuador alerta sobre grave retroceso institucional tras el anuncio de fusión del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica con el de Energía y Minas

Quito, Ecuador, 27 de julio de 2025.- El pasado jueves 24 de julio, mediante el *Decreto Ejecutivo No. 060*, el Gobierno Nacional del Ecuador anunció la reorganización de veinte ministerios, nueve secretarías y la desvinculación de funcionarios públicos como parte de un Plan de Eficiencia Administrativa.

En este contexto, **Wildlife Conservation Society (WCS) – Programa Ecuador expresa su profunda preocupación ante la decisión de fusionar el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) con el Ministerio de Energía y Minas (MEM).** Esta medida representa un grave retroceso institucional que pone en alto riesgo la gestión ambiental del país, debilitando a la Autoridad Nacional Ambiental en un momento crítico, marcado por el avance de actividades ilegales dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y del patrimonio forestal del Estado.

Al igual que diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y expertos, **WCS Ecuador considera que esta fusión genera un claro conflicto de intereses**, al subordinar a la autoridad ambiental a un ministerio cuyo mandato prioritario es promover actividades extractivas como la minería, el petróleo y la energía. Esto compromete la imparcialidad en la fiscalización y el control ambiental.

La decisión tomada por el Ejecutivo compromete la protección de ecosistemas únicos, como los de la Amazonía ecuatoriana, donde comunidades locales dependen directamente de ellos para su subsistencia. Asimismo, la fusión ministerial pone en riesgo el cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el país, como el *Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)*, el *Acuerdo de París* y el *Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal*, los cuales abordan las tres grandes crisis globales que enfrenta el planeta: *la pérdida de biodiversidad, los impactos del cambio climático y el riesgo de futuras pandemias.*

Por ello, es fundamental contar con una entidad ambiental rectora, autónoma, técnica y especializada, que pueda responder eficazmente a los desafíos actuales y futuros para preservar la vida en todas sus formas. En ese sentido, WCS Ecuador exhorta al Gobierno Nacional a:

1. **Reconsiderar la fusión de los ministerios MAATE y MEM, y restablecer la autonomía de la Autoridad Nacional Ambiental**, permitiendo continuar el trabajo articulado entre organizaciones internacionales, nacionales, comunitarias, el sector privado y el MAATE para la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales a nivel nacional.
2. **Fortalecer la institucionalidad y gobernanza ambiental, manteniendo las funciones propias del MAATE y protegiendo al personal especializado, evitando su desvinculación**, sobre todo en el contexto actual de inseguridad y crimen organizado que también afecta a las áreas protegidas.

La subordinación de esta cartera de Estado y el despido de quienes ejecutan la política ambiental comprometen la defensa de los territorios, de los derechos de la Naturaleza y la conservación del patrimonio natural de nuestro país.

3. **Garantizar coherencia y transparencia en las decisiones del Estado, con el objetivo de asegurar el financiamiento ya comprometido por la cooperación internacional y cumplir con los compromisos adquiridos**, en los cuales el MAATE es contraparte y actor clave para la conservación de ecosistemas estratégicos, esenciales para el desarrollo sostenible con la participación de pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios a nivel nacional.
4. **Abrir un espacio amplio de diálogo nacional, que permita analizar alternativas viables de eficiencia institucional**, incorporando el aporte de diversos sectores de la sociedad. Esto, respetando décadas de avances alcanzados con la implementación de políticas públicas, justas e inclusivas, y los derechos adquiridos por parte de distintos sectores para el bienestar colectivo.

WCS Ecuador reafirma su compromiso con la defensa de la institucionalidad ambiental y destaca el rol histórico del país en el reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza, lo cual ha posicionado al Ecuador como un país líder y comprometido con la conservación de la naturaleza. **Confiamos en que el Gobierno Nacional sabrá escuchar las voces** de la sociedad civil, los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, las comunidades locales, la academia y el sector privado, **y tomará decisiones acertadas que fortalezcan la gobernanza participativa, la gestión efectiva y la sostenibilidad financiera del sector ambiental, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.**

Contacto de prensa:

Mayra Romero, mromero@wcs.org

#JuntosPorLaVidaSilvestre  